boletín oficial de la provincia burgos
núm. 123 jueves, 3 de julio de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-04161

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 46/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.ª Clemente Martín Herrero.

D/D.ª Yolanda Colina Contreras, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 46/2014 a instancia de D. Clemente Martín Herrero, expediente de dominio de la siguiente finca:

Finca 1.303, al sitio de Oyancas, de una superficie de veintinueve áreas sesenta centiáreas y que linda norte, Juan Cruz Velasco, sur, Severino Sainz, este, camino y oeste, carretera Nava Gitano.

Citada finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Balmaseda al tomo 805, libro 309 de Mena, finca 31.603, folio 90.

Tiene la referencia catastral 09422A515013030000PJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a los herederos desconocidos e inciertos de Manuel Ortega Martínez y Leonor Maza Corral, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 23 de mayo de 2014.

La Secretaria Judicial
(ilegible)